INFORME DE ACTIVIDADES No 3

NUMERO DE CONTRATO:	**No.057 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023**
CONTRATISTA:	JAVIER SANCHEZ RINCON
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DEL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN ESTRATÉGICA Y CONCERTACIÓN EN LAS TEMÁTICAS RELACIONADAS CON PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN DE DESASTRES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE 2024-2027.
VALOR:	$20.000.000,00.
PLAZO DE EJECUCION:	CUTRO (4) MESES
FECHA DE INICIACION:	**09 DE FEBRERO DE 2024**
FECHA DE VENCIMIENTO:	**08 DE JUNIO DE 2024**
PERIODO DE INFORME:	**01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL DE 2024**
FECHA DEL PRESENTE:	**06 DE MAYO DE 2024**
SUPERVISOR:	**MARTHA AMAYA AGUIRRE,** Jefe oficina Asesora de Planeación Mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2024
INTERVENTOR:	**N/A**
REEVALUACION DE PROVEEDORES:	**N/A**

1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES
1. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL CON BASE EN LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL LÍDER COORDINADOR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.1. Revisar el Programa de Gobierno, así como de los informes de gestión y empalme de la vigencia 2020-2023, establecer los indicadores que reflejen la situación en las temáticas relacionadas con los sectores Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial en lo referente a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, prevención y atención de desastres y emergencias y fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. 1.2. Revisar el Programa de Gobierno, así como de los informes de gestión y empalme de la vigencia 2020-2023, establecer los indicadores que reflejen la situación en las temáticas relacionadas con los sectores Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial en lo referente a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, prevención y atención de desastres y emergencias y fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

1.3. Relacionar las temáticas con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
1.4. Revisar los documentos y herramientas dispuestos por el Gobierno Nacional como apoyo a la formulación de los planes de desarrollo territorial, específicamente las relacionadas con las temáticas concernientes a los sectores Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial en lo referente a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, prevención y atención de desastres y emergencias y fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
1.5. Identificar, consolidar y analizar la información secundaria para la caracterización de cada temática relacionada con los sectores Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial en lo referente a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, prevención y atención de desastres y emergencias y fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
1.6. Organizar la información secundaria recopilada en una matriz diseñada para tal fin que será suministrada por el coordinador del Plan de Desarrollo.
1.7. Realizar comparaciones entre los datos del municipio frente a datos departamentales, regionales y/o nacionales.
1.8. Identificar los indicadores de producto y resultado para cada temática, verificando que responden a los objetivos de desarrollo sostenible –ODS, a las metas del plan nacional de desarrollo y a las metas del Esquema de Ordenamiento Territorial.
1.9. Identificar causas y consecuencias relacionadas con cada temática, estableciendo los problemas prioritarios para el municipio en los sectores Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial en lo referente a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, prevención y atención de desastres y emergencias y fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
1.10. Elaborar la síntesis del diagnóstico situacional para las temáticas relacionadas con los sectores Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial en lo referente a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, prevención y atención de desastres y emergencias y fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
1.11. Consolidar en un documento final.
1.12. Participar en las mesas de trabajo que organice la Oficina Asesora de Planeación y la Coordinación del Plan de Desarrollo Tauramena 2024-2027.
1.13. Participar en las mesas de trabajo sectoriales que organice el Gobierno departamental y/o Nacional referente a los lineamientos y políticas que deben incorporarse o articularse al Plan Territorial de Desarrollo Tauramena 2024-2027.
2. REALIZAR EL EJERCICIO PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD
2.1. Apoyar la realización de los talleres y mesas de trabajo para la socialización, validación

y ajuste del diagnóstico inicial del territorio con comunidades del área rural, urbana, y con gremios y actores sectoriales de conformidad con la agenda establecida para tal fin por la oficina asesora de planeación y el Coordinador del Plan de desarrollo.
2.2. Ajustar el diagnóstico con las percepciones de los diferentes actores acerca de los problemas que se vienen analizando a lo largo del proceso de diagnóstico.
2.3. Consolidar el resultado de los talleres en una matriz diseñada para tal fin que será suministrada por el coordinador del Plan de Desarrollo.
3. APOYAR LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL LÍDER COORDINADOR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES
3.1. Definir estrategias que permitan mitigar o fortalecer la temática.
3.2. Formular y prioriza los indicadores de resultado para cada temática.
3.3. Identificar los programas, productos e indicadores de producto que aportarán al cumplimiento de los resultados del PDT.
3.4. Identificar fuentes de financiación.
3.5. Elaborar el documento y matriz de formulación de la parte estratégica para las temáticas relacionadas con los sectores Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial en lo referente a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, prevención y atención de desastres y emergencias y fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
4. APOYAR LA ETAPA DE VALIDACIÓN, CONCERTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL LÍDER COORDINADOR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
4.1. Realizar acompañamiento en la sustentación, validación de documento inicial al Consejo de Gobierno, y Consejo Territorial de Planeación y realizar los respectivos ajustes de conformidad con las sugerencias, observaciones y requerimientos resultado de las mesas de concertación y sustentación.
4.2. Realizar acompañamiento a la Administración Municipal en la sustentación del proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo ante el Concejo Municipal y realizar los respectivos ajustes de conformidad con las sugerencias, observaciones y requerimientos de los miembros de la Comisión Ponente como del Concejo Municipal en pleno.

2 ACTIVIDADES EJECUTADAS.

No.		ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS/ SOPORTES
ACT.	OBLIG		
1	1	**APOYAR LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL CON BASE EN LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL LÍDER COORDINADOR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** Se agrego información al diagnóstico situacional de los sectores Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial en	**REGISTRO FOTOGRAFICO**

		lo referente a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	
1	2	**REALIZAR EL EJERCICIO PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD** Se realizaron diferentes mesas de trabajo con el Consejo Territorial de planeación y con el Comité Animalista del Municipio, con el fin de realizar la socialización de los temas correspondientes a los sectores de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, prevención y atención de desastres y emergencias y fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial; lo anterior con el fin de realizar los ajustes correspondientes de acuerdo a las observaciones y requerimientos presentados durante estas mesas de concertación.	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **PLANILLA DE ASISTENCIA**
	4	**APOYAR LA ETAPA DE VALIDACION, CONCERTACION Y SUSTENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y EL LIDER COORDINADOR DE LA FORMULACION DEL PLAN EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.** Por otro lado, se asistió a la Invitación a la Audiencia Publica del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo 2024-2027, con el fin de que las instituciones, gremios, sectores sociales y comunidad pueden conocer las iniciativas de inversión para los próximos 4 años, en cumplimiento de la Ley 1909 artículo 22 de 2018. He realizado acompañamiento en la sustentación, validación de metas e indicadores del documento inicial al Consejo de Gobierno y se realizó los respectivos ajustes de conformidad con las sugerencias, observaciones y requerimientos resultado de las mesas de concertación y	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **PLANILLA DE ASISTENCIA** **REGISTRO FOTOGRAFICO** **PLANILLA DE ASISTENCIA**

		sustentación.	

3 LOGROS/ IMPACTO

1. Se logró la recolección de la información en el componente participativo para la construcción del PDM 2024-2027 tanto en área urbana como en área rural y con los diferentes sectores de la sociedad., documento que fue radicado en el Concejo Municipal con el fin de su posterior estudio y aprobación.

4 OBSERVACIONES

N/A

5 ANEXOS

ANEXO 1 copia de pantallazos trabajo desarrollado en lo agregado al Diagnostico
ANEXO 2: Registro Fotográfico de las diferentes mesas de trabajo con el comité de Protección Animalista, Consejo Territorial de Planeación.
ANEXO 3: Planilla de asistencia comité de protección y bienestar animal y Consejo Territorial de Planeación.
ANEXO 4: Registro Fotográfico a la Audiencia Pública Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027
ANEXO 5. Planilla de Asistencia Audiencia Pública Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027.
ANEXO 6. Registro fotográfico Junta de Gobierno.
ANEXO 7. Planillas de asistencia Junta de Gobierno.

EL CONTRATISTA:

JAVIER SANCHEZ RINCON
C.C.No. 74.856.509 de Tauramena

EL SUPERVISOR ()/INTERVENTOR():

MARTHA AMAYA AGUIRRE
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación